



## **COMO POSTULAR A BENEFICIOS**

Independiente del beneficio al que se postula (beca o crédito), si necesitas ayuda para financiar tus estudios debes postular en forma online en el sitio [www.becasycreditos.cl](http://www.becasycreditos.cl), completando el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS).

La postulación es una sola para todos los beneficios que entrega el Mineduc. Si vas a ingresar a tu primer año de carrera, al completar el formulario FUAS estarás optando a todas las becas de arancel, Fondo Solidario de Crédito Universitario y Crédito con Garantía Estatal. Y si ya estás cursando una carrera, estarás postulando a una de las cuatro becas de arancel para alumnos de Cursos Superiores y también al Crédito con Garantía Estatal. Los únicos beneficios con un proceso de postulación diferente son las beca Vocación de Profesor, de Reparación y Juan Gómez Millas para estudiantes Extranjeros.

• **¿Quiénes pueden postular?**

Todas las personas de nacionalidad chilena, egresados de Enseñanza Media -sin importar el año de egreso o la edad que tengan– que no cuenten con un título profesional universitario. También pueden hacerlo personas provenientes de países de América Latina y el Caribe. No pueden postular a las ayudas estudiantiles que entrega Mineduc los extranjeros (excepto personas de América Latina y el Caribe), personas que ya hayan recibido dos becas de arancel del Mineduc anteriormente, y quienes hayan perdido algún beneficio estatal.

• **¿Qué requisitos debo cumplir para obtener una beca o un crédito?**

Para optar a las ayudas estudiantiles que entrega el Mineduc debes cumplir con requisitos relacionados con tu rendimiento académico y tu nivel de ingresos.

**Mas información:**

[www.becasycreditos.cl](http://www.becasycreditos.cl)

**Atte.Carolina Palacios Ruz, Orientadora.**